

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Ejecutivo de Alimentos

2022-00036-00

Demandante: Magda Yolima Prada Gómez

Demandado: Jairo Alexander Mora Monroy

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Agréguese al proceso, las comunicaciones procedentes:

.- De Migración Colombia, informando que se consignó el impedimento de salida del país del señor JAIRO ALEXANDER MORA MONROY, en el Sistema de Información Misional Platinum de Migración Colombia.

.- De la sección de la Oficina de Talento Humano de la Gobernación de Norte de Santander, en la cual informan que se corrió traslado a la sección en la cual presta sus servicios el señor JAIRO ALEXANDER MORA MONROY, para registrar la medida de embargo ordenada en el presente asunto.

Entérese a las partes de su contenido y téngase en cuenta para los fines legales del caso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA